

OFICIO N° 06528/2024

ANT.: RES. EX. 924 DE 14.06.24 DE LA SMA

**MAT.: INFORMA SOBRE IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS
PROVISIONALES 1 Y 3 RES. EX. 924 DE 14.06.24**

VALDIVIA, VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2024

**DE: CARLA ANDREA AMTMANN FECCI
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

**A: EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
JEFE OFICINA REGIONAL DE LOS RIOS
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
YERBAS BUENAS N° 170, VALDIVIA**

Junto con saludar, por el presente, se informa a vuestro ente de fiscalización ambiental respecto del cumplimiento de las medidas provisionales N°s 1 y 3 –“MP”- ordenadas mediante vuestra Resolución Exenta N°924 de 14 de junio de 2024.

Cabe recordar que estas medidas ordenaron presentar como medios de verificación de su cumplimiento, informes semanales que contengan fotografías fechadas y georreferenciadas.

A continuación, se cumple con lo exigido para cada una de las MP mencionadas, mediante la presentación de un informe de verificación de cumplimiento de estas medidas, el cual se entiende parte integrante de este oficio para todos los efectos legales.

Se despide atentamente,



BETTY ROXANA CARO MILLAN
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



CARLA ANDREA AMTMANN FECCI
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Valdivia

CAF/NTB/evr

Incl.: Documento Digital: Informe de cumplimiento [Ver](#)

C.C.: DEPTO. DE ASEO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIR. DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=24106313&hash=b776c>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS PROVISIONALES RESOLUCIÓN EXENTA N° 924 DE 14 DE JUNIO DE 2024 DE LA SMA

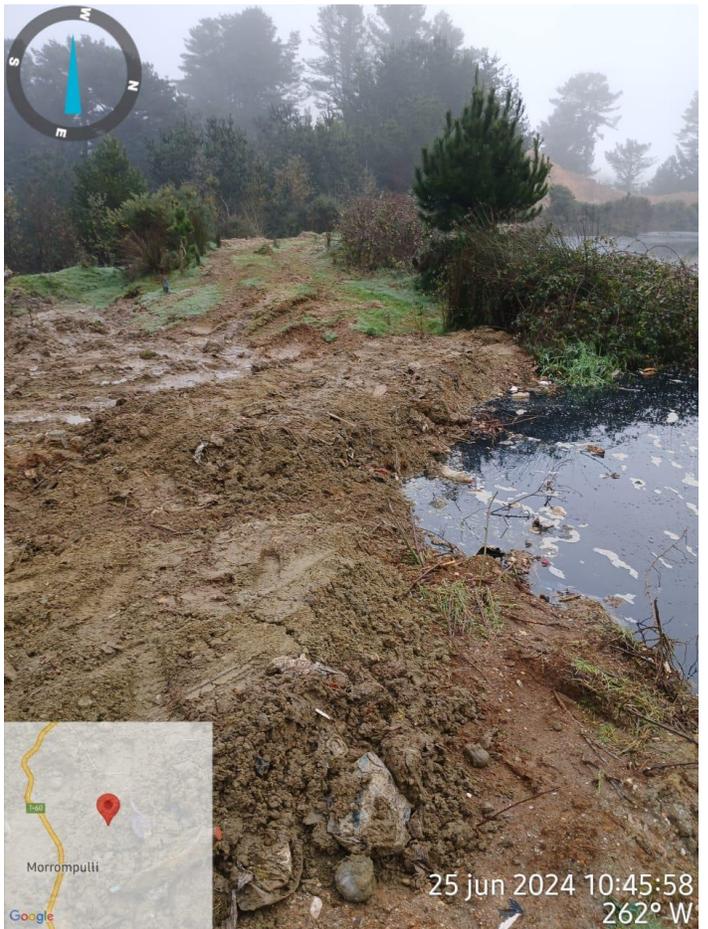
Por el presente, se informa a vuestro ente de fiscalización ambiental respecto del cumplimiento de las medidas provisionales N°s 1 y 3 –"MP"- ordenadas mediante vuestra Resolución Exenta N° 924 de 14 de junio de 2024. Cabe recordar que estas medidas ordenaron presentar como medios de verificación de su cumplimiento, informes semanales que contengan fotografías fechadas y georreferenciadas. A continuación, se cumple con lo exigido, para cada una de las MP mencionadas.

1. *"Proceder al inmediato manejo de los lixiviados, para tener una capacidad de acopio en la laguna de acumulación que permita que los líquidos existentes, así como los que ingresan a ella estén correctamente contenidos. Medios de verificación: presentación de informes semanales que contengan fotografías fechadas y georreferenciadas".*

FOTOGRAFÍAS FECHADAS Y GEORREFERENCIADAS:





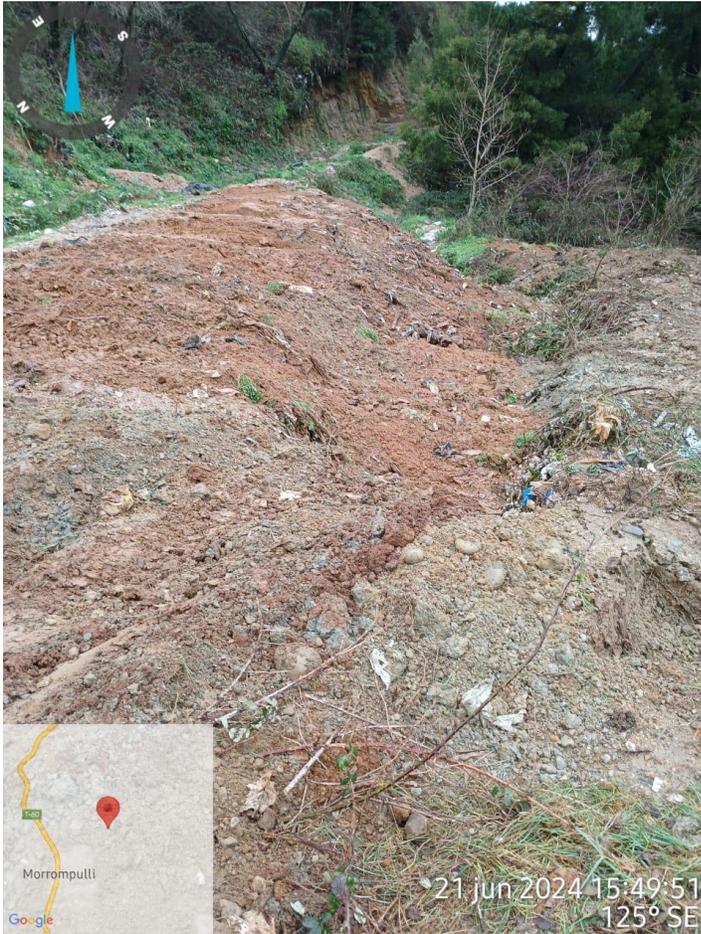




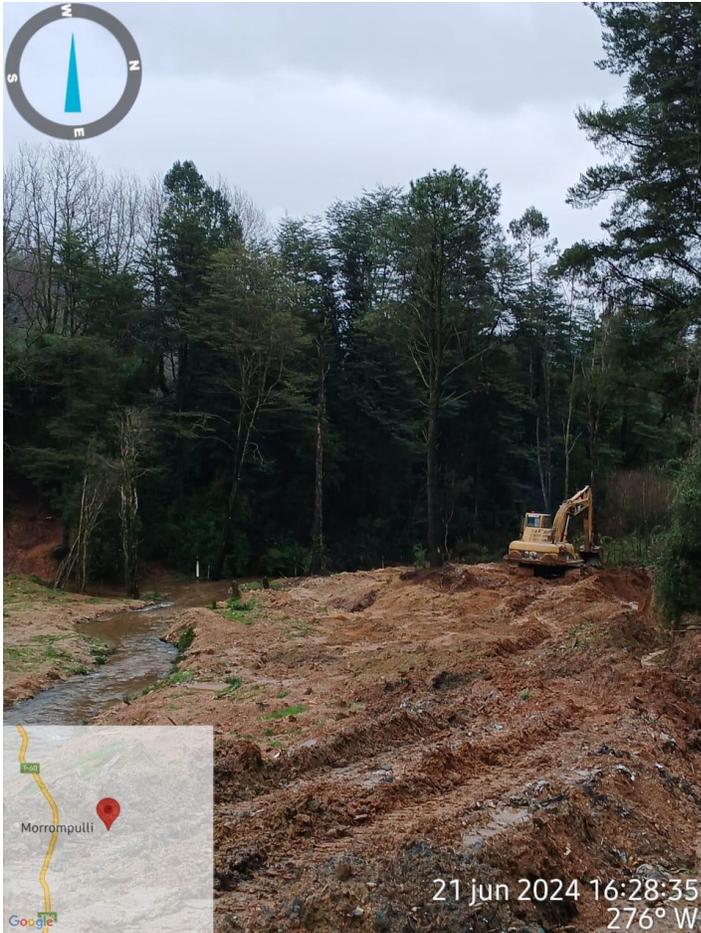
"3. Realizar la limpieza y retiro de los residuos sólidos derramados producto del desborde de la laguna de lixiviados hacia el estero El Mosco. Medios de verificación: presentación de informes semanales que contengan fotografías fechadas y georreferenciadas".

FOTOGRAFÍAS FECHADAS Y GEORREFERENCIADAS:

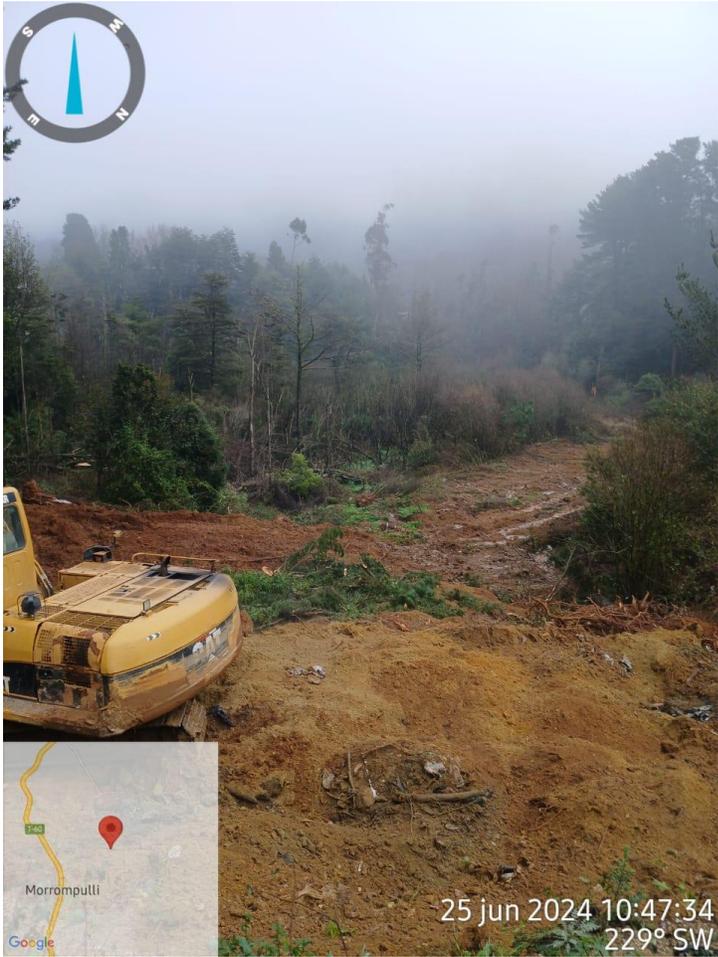


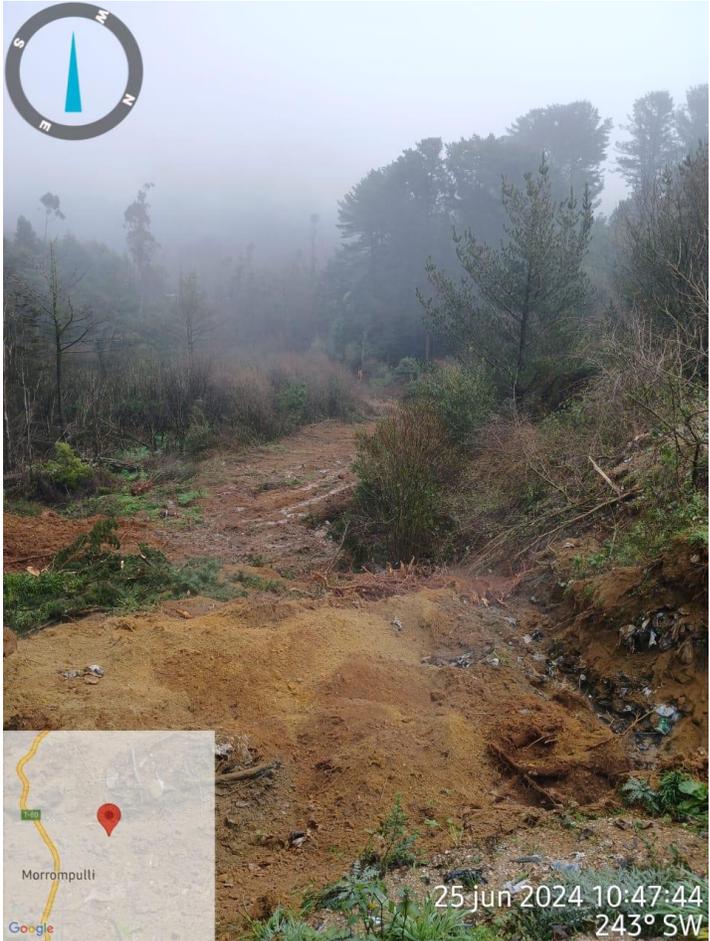
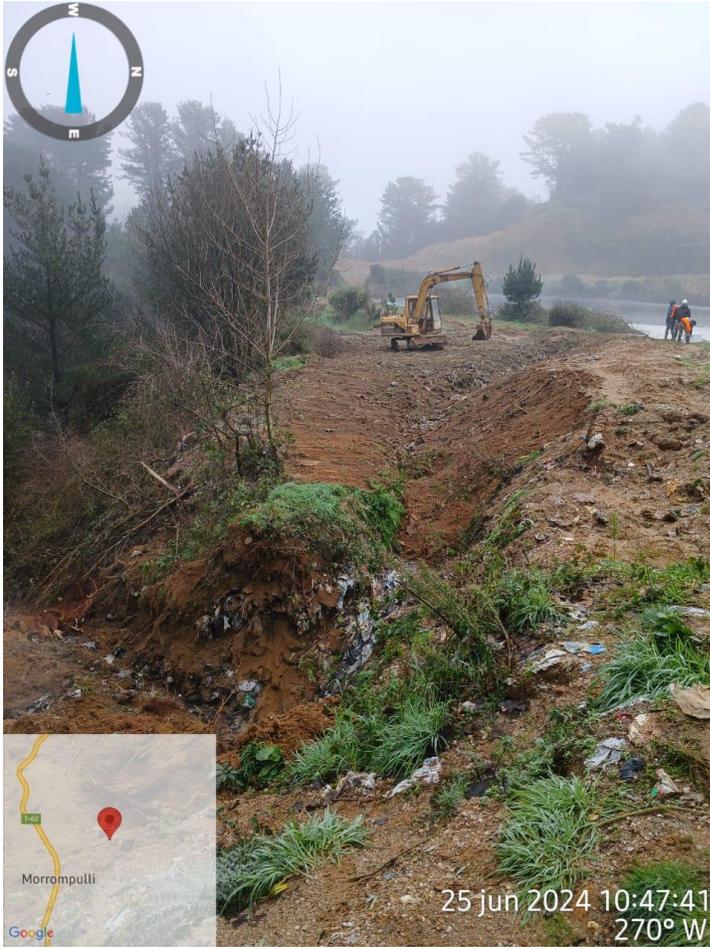


21 jun 2024 15:49:51
125° SE



21 jun 2024 16:28:35
276° W





Cabe puntualizar que las labores de limpieza que exigen esta MP, se han realizado especialmente desde el día 12 de junio de 2024 y se continuaron realizando hasta los días que muestran las fotografías adjuntas. De advertirse más residuos sólidos descubiertos en los próximos días que hubiesen sido derramados como consecuencia del derrame que motivó la dictación de las MP, estos serán retirados en los próximos días.